



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 004

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00064-00	VERBAL	ARACELLY GRANOBLES NÚÑEZ Y OTROS	UNIÓN TEMPORAL DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	FIJAR PARA EL PRÓXIMO NUEVE (09) DE MARZO DE 2023, A PARTIR DE LAS 9:00 AM, COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP.	23/01/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2018-00089-00	EJECUTIVO	JAMES ANTONIO SÁNCHEZ CASAS	SOCIEDAD UMAÑA AGUIRRE HERMANOS S.A.S	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SEÑALAR EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2023A LAS 09:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE.	23/01/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00040-00	EJECUTIVO	BERENICE CASTRO ESCARRAGA Y OTROS	HERNÁN VILLEGAS CRUZ Y OTRO	REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE. REQUERIR A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE YUMBO Y/O INSPECTOR DE TRÁNSITO.	23/01/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00071-00	VERBAL	JHON EFRAÍN VÁSQUEZ VANEGAS Y OTROS	JHON EDWIN CALDAS LEDESMA Y OTROS	FIJAR PARA EL PRÓXIMO VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2023, A PARTIR DE LAS 9:00 AM COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP.	23/01/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00035-00	EJECUTIVO	JOSÉ VICENTE CASTELLANOS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA DE CALIMA "ASOVICALIMA"	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR – SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA- DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA (V)	23/01/2023	VER AUTO
--------------------------------	-----------	--------------------------	--	--	------------	--------------------------

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: 01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria